EL SECRETARIO

E08468-9-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA.".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA.", se otorgó el 26 de marzo de 1992, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 92-3-2-1-081 de 1 de Abril de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública referida, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Mario Vicente Castro Parra	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Rogelio Eladio Castro Parra	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Julio Oswaldo Castro Parra	Casado	Ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS, contado a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de prestar el servicio público de transporte, dentro del Cantón Cuenca y Provincia del Azuay y complementariamente a aquellos lugares en los que los Organismos Competentes de Transito, designen y autoricen, sujetos a las demandas de servicios y reales capacidades de operación de la compañía.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es el de SETECIENTOS MIL SUCRES, divididos en SETECIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: S/350.000,oo en numerario; el saldo de S/ 350.000,oo será cancelado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente.

Cuenca, Abril 1 de 1992
Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO

k4153-9-1